

Resolución de 21 de noviembre de 2022 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación de UNA (1) plaza de la ocupación JEFE/A DE GABINETE DE COMUNICACIONES de personal laboral fijo excluido de convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Almería mediante el procedimiento de concurso, por la que una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas selectivas se aprueba la **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:**

Nº	NIF	APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO	CAUSA/S EXCLUSIÓN SUBSANABLE/S
1	****5665*	DELIA DUMITRESCU	MÓNICA	EXCLUIDA	NO presenta firmada la Declaración Jurada (Apartado V.9.g. Bases Convocatoria)
2	****8619*	FENOY GÁZQUEZ	CARMEN BELÉN	ADMITIDA	
3	****9137*	GONZÁLEZ GUERRERO	DOLORES MARIA	ADMITIDA	
4	****7138*	JIMÉNEZ NÚÑEZ	MACARENA	ADMITIDA	
5	****0994*	LÓPEZ GARCÍA	ÁNGELES	EXCLUIDA	NO presenta firmada la solicitud de admisión (Anexo III bases convocatoria) NO presenta fotocopia del DNI (Apartado V.9.a. Bases Convocatoria) NO presenta fotocopia del permiso de conducir B (Apartado V.9.b. Bases Convocatoria) NO presenta firmada la Declaración Jurada (Apartado V.9.g. Bases Convocatoria) (*)
6	****4437*	LÓPEZ RODRÍGUEZ	DANIEL	ADMITIDO	
7	****6745*	MARCO LOZANO	JOSÉ DAVID	ADMITIDO	
8	****6579*	MILÁN BERENGUEL	JULIA	EXCLUIDA	NO presenta firmada la solicitud de admisión (Anexo III bases convocatoria) NO presenta firmada la Declaración Jurada (Apartado V.9.g. Bases Convocatoria) NO presenta Currículum Vitae (Apartado V.9.d. Bases Convocatoria)
9	****2101*	MUÑOZ MARTÍN	LETICIA	ADMITIDA	
10	****2100*	PARDO MIRANDA	MARTA	ADMITIDA	
11	****0211*	ROMERO CONTRERAS	JOSÉ ANTONIO	EXCLUIDO	NO presenta fotocopia del permiso conducir B (Apartado V.9.b. Bases Convocatoria)
12	****6641*	SALAS SOLAS	ÁNGELES	ADMITIDA	
13	****9996*	VERDEGAY FLORES	ANTONIO	ADMITIDO	(*)
14	****5006*	LÓPEZ OTERO	ANA MARÍA	EXCLUIDA	NO presenta firmada la solicitud de admisión (Anexo III bases convocatoria) NO presenta firmada la Declaración Jurada (Apartado V.9.g. Bases Convocatoria)
15	****8403*	PARIS CANET	MARÍA DEL MAR	EXCLUIDA	NO presenta firmada la Declaración Jurada (Apartado V.9.g. Bases Convocatoria)
16	****5824*	MORENO MARTÍNEZ	MARÍA DEL MAR	EXCLUIDA	NO presenta fotocopia del DNI por ambas caras
17	****5075*	ALONSO MARTÍNEZ	FRANCISCO	ADMITIDO	

  

Nº	NIF	APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO	CAUSA EXCLUSIÓN NO SUBSANABLE
1	****6087*	RAMOS ARROYO	ANTONIO	EXCLUIDO	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO

De conformidad con lo establecido en el apartado VI.4. de las Bases de la Convocatoria, las personas candidatas excluidas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión o su omisión de la lista de admitidos, o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal que presentará en el Registro General Autoridad Portuaria de Almería (de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas), a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Almería, o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la participación en el proceso selectivo.



(\* ) No serán valorados los méritos profesionales alegados en el modelo de relación de méritos y autobaremación, que no se acrediten mediante el informe de vida laboral o informe de cotizaciones RETA (ejercicio por cuenta propia) con identificación de la actividad de alta, certificados de prestación de servicios, copias auténticas de contratos de trabajo, relación de puestos ocupados, etc.

(\* ) No serán valorados los méritos formativos alegados en el modelo de relación de méritos que no están acreditados documentalmente.

En Almería, a 21 de noviembre de 2022

*Firmado digitalmente*  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

José Manuel Sánchez del Águila Rubio

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 22 de noviembre de 2022

